

Montevideo, 15 de agosto de 2018.-

Departamento de Compras
Pte.-

Por este medio solicitamos se deje sin efecto la compra del SIS 743/18, para poder hacer luego unas variantes en los diferentes items que se detallan en la misma.

Pidiendo las disculpas del caso, saluda atte.,

FEDERICO BARRIOS
Director de INJU
Ministerio de Desarrollo Social